



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 14 de enero de 2026

OBJETO: Remitir Documentos.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
DR ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Concordada con el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, en referencia a la observación, donde menciona aspectos observados de la Licitación Pública Nacional N° 06/2026 “Adquisición de Artículos de Ferreterías, Plomerías, Materiales de Construcción y Herramientas Menores Varias- - Ad Referéndum” con ID N° 476830.

En relación a las observaciones esta Convocante aclara lo siguiente:

Observaciones del Verificador

2 CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

Ítems disponibles en la tienda virtual.
Se verifica que existen ítems disponibles en la tienda virtual, por lo que se recuerda la obligatoriedad de adquirir de la misma. En caso de ajustarse en algunas de las excepciones previstas en la normativa vigente, se solicita remitir la declaración jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo.

Comentario
Reiteración. Recordamos a la convocante el artículo 124 de la Res. DNCP 230/25. Si bien se toma conocimiento de la nota de reparo no se verifican modificaciones a la planilla del SICP
Volvemos a recordar a la convocante el artículo 124 de la Res. DNCP 230/25.//

2. - PROPIAS DE CVE

1. Documentos del SICP

La documentación remitida es ilegible o incompleta.
Se verifica que la documentación remitida presenta escaneos ilegibles, de mala calidad o incompletos, lo que impide su adecuada verificación. Se solicita remitir nuevamente la documentación con mejor calidad y en forma completa para su correcto análisis.

Comentario
Reiteración. Solicitamos a la convocante remitir correctamente la nota VAF N°331/2025 (el archivo se encuentra dañado, se verifica "error" al verificar la firma).//

3. - RECORDATORIO

Aclaración 1 Subsanado (se excluye de la lista de bienes del lote 9 y 10 (rodillo) SICP y PBC Especificaciones Técnicas.

Aclaración 2: Hemos acudido al VAF en fecha 14 de enero de 2026 siendo las 09 00 hs, a los efectos de verificar la veracidad la firma digital remitida en formato PDF, teniendo como respuesta que la validación de la firma digital es directamente proporcional a la maquina y el sistema operativo, adjuntamos captura de pantalla donde se puede visualizar la veracidad de la certificación y un link instructivo con los pasos a seguir para obtener la validación del registro de firma digital, el cual el documento remitido vía correo electrónico a (uocejercito@gmail.com) se encuentra protegido para lo cual en el momento de abrir el link se necesita de los pasos a seguir;
<https://youtu.be/puMKlfX6Go0?si=2winJygaqU02F7vZ>



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

<https://youtu.be/puMK1fX6Go0?si=2winJvgaqU02F7vZ>

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, para hacer referencia a la Nota N° 1857/2025 de fecha 15 de diciembre del corriente, a través de la cual se solicita autorización para el inicio del proceso licitatorio para el llamado de: “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL EJERCITO PARAGUAYO” – ID 476.830, a ser realizados bajo la modalidad Ad Referéndum relacionado al Presupuesto General de la Nación 2026. (Exp. MEF SIME N° 99.423/2025)

Cabe mencionar que la estructura afectada a la licitación mencionada es la Clase de Programa 1: **PROGRAMA CENTRAL**, Programa 1: **PROGRAMA CENTRAL**, Actividad 14: **ADMINISTRACION**

Estado de validación de la firma

- La firma es VÁLIDA, firmada por OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ <osclov@gmail.com>.
- No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó.
- La identidad del firmante es válida.

Propiedades de la firma... Cerrar

OPERATIVA DE LA FUERZA
IONES DEL EJERCITO, 19:
ITO, 20: CUSTODIA DE LA
OBRAS Y TRABAJOS DE
IANZAS DEL EJÉRCITO, 27:
RCITO Objeto del Gasto 394:
LICOS”, 398: “PRODUCTOS
Fuente de Financiamiento 10:

NACIONAL ha realizado previsiones presupuestarias en las estructuras mencionadas precedentemente, conforme puede observarse en los reportes que se adjuntan **F-GO4 “PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES”**, correspondiente a la programación presupuestaria 2026-2028 extraído del Módulo Plurianual del SIPP.

Por consiguiente, se expide la presente autorización, para que la institución prosiga con los trámites de inicio del proceso de contratación mencionado, conforme a los montos previstos en la programación presupuestaria.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



A SU EXCELENCIA
GRAL. EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE, MINISTRO



Se remite nuevamente la Autorización del VAF

Esperando contar con su aprobación y habiendo aclarado el punto, le saludo atentamente.